

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA



Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 30 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXII—Núm. 10.217

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226.

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Viernes 22 de enero de 1932

En esta hora crítica

Por DOMINGO DE ARRESE

El País Vasco tiene ya—caso único en toda España—un Gobernador general y un Juez y un Fiscal especiales encargados de aplicar todo el rigor de la Ley de Defensa de la República a los casos que consideren delictivos.

Confesamos que la hora es grave, mucho más grave y más crítica en la anarquista Cataluña que en nuestro católico País. Pero en ambos sitios y en todo el resto de España, llena de trágicas perspectivas y de amargas realidades.

Nuestro deber de católicos y de ciudadanos es en estos momentos terminante e ineludible: mantener el principio de autoridad, aun a costa de los mayores sacrificios.

Cueste lo que cueste: debemos cumplir fielmente—ahora más que nunca—la doctrina católica que nos dice en las Sagradas Escrituras: *Obedeced a vuestras autoridades.*

La otra doctrina, la de la rebeldía, será si se quiere más garrada, halagará más a las pasiones embravecidas por el ultraje, habrá sido más predicada por quienes ahora exigen nuestra humilde sumisión...; pero—repitámoslo categóricamente—la doctrina de la rebeldía no es la doctrina católica!

— o —

El Catolicismo como tal ha rechazado constantemente la rebeldía.

Y a fe que no puede achacarse a cobardía su actitud! Veinte millones de Mártires son una prueba sobrehumana de heroísmo como jamás podrán presentarla todas las sectas anticatólicas reunidas!

Pero el heroísmo que exige la Religión Católica no es el heroísmo fácil de las barricadas; sino el heroísmo callado y profundo del vencimiento propio.

Y en esta hora crítica no se nos ocurre otra cosa mejor para recomendarla a nuestros lectores.

Habrá enemigos que nos provoquen, habrá tal vez falsos hermanos que nos exciten, habrá pasiones internas que rujan por lanzarnos al combate; pero por encima de todo tenemos la doctrina infalible del Maestro: *Obedeced a vuestras autoridades.*

Dios sobre todo!

Cumplimos nosotros sus preceptos; hagamos toda la propaganda pacífica que nos permitan las actuales circunstancias; y no lo dudemos!—El sabrá premiar nuestra obediencia y darnos el triunfo definitivo.

La III Asamblea de la Federación de Asociaciones de la Prensa del Norte y Noroeste de España

El festival en el Frontón Vitoriano

El próximo miércoles se celebrará en el Frontón Vitoriano un gran festival vasco, que figura como uno de los números del programa que se ha confeccionado con motivo de la Asamblea de periodistas del Norte y Noroeste de España.

He aquí el programa, que dará comienzo a las diez de la noche:

Primer. Sinfonía. Interpretación de música popular por los txistularis del Club Deportivo Norte.

Segundo. Partido de pelota, entre los Atano II y VII contra Ubilla II y Cortabitarte.

Tercero. Exhibición de hitandras. Por el grupo infantil de Juventud Vascaya.

Cuarto. Intermedio de alboka, raro instrumento de los pastores

montañeses vascos). Por los alborradores de Ceánuri.

Quinto. Primera parte del concierto a cargo del Orfeón Vitoriano.

Sexto. Alarde de espaldantazos por los cuadros de Juventud Vascaya.

Séptimo. Segunda parte del concierto del Orfeón.

Final. Aurrerak popular. Baile nacional vasco dirigido por los txistularis del Club Deportivo Norte.

Los precios serán los que corrientemente rigen en el Frontón. Butaca, 3 pesetas; entrada de pas, 2; media entrada, 0,75.

En breve se pondrán a la venta en la Secretaría del Hotel Frontón las localidades.

En el partido de pelota habrá sorteo.

UNA FIRMA

Varios señores dirigieron una instancia a un Ayuntamiento para que amortizase una plaza de superintendente, vacante por defunción de un empleado, y que la consignación de la misma se destinase a mejoras en su suelo.

Uno de ellos no quiso firmar, y el hoy procesado, según dice el fiscal, para dar más fuerza a la solicitud, estampó la firma del desinformado.

Después de presentado el escrito, y cuando todavía el Ayuntamiento no había acordado, tachó con tinta la firma ini a la, sin que se diese cuenta al jefe del Negociado.

El ministerio público ve en el escrito falta de experiencia y de facultades de falsificador. Tachó la firma—dice—por separar en parte la gravedad del hecho.

Solicita para él la pena de ocho años y un día de prisión, multa de 500 pesetas, accesorias y costas.

La defensa, encomendada al señor Elio, examina el sumario y la pruebas periciales.

De ellas no se deduce—afirma el señor Elio—mas que dudas y vacilaciones con las cuales no se puede condenar.

Plantea la cuestión de derechos; y en el peor de los casos—dice—tampoco puede considerarse como un delito frustrado, porque voluntariamente desistió de reáclararlo el autor.

Hace ver la diferencia entre documento público y documento oficial.

Este (se refiere al de hoy) es un documento oficial—dice—pues no está regido en la Ley de Enjuiciamiento Civil; luego mal podrá condenarse.

En la Audiencia

Dos juicios, por lesiones y falsedad de documentos públicos

Teófilo Gordojuela conducía un camión por la carretera de Berantevilla a Santurce; cerca del primer pueblo, alcanzó al vecino Eusebio Subijana, que montaba una yegua, causando lesiones al primero, que han necesitado 77 días de asistencia facultativa, y la muerte a la yegua.

El fiscal aprecia la falta de previsión en el conductor. No tomó la bocina—dice—. Llevaba mucha velocidad. Al ser estrecha la carretera debió extremar todas las medidas de previsión.

Considera los hechos relatados como un delito de lesiones graves y otro de daños por imprudencia temeraria. Solicitud se le impone la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 1.000 pesetas al perjudicado, accesorias y costas.

El defensor don Eliberto Ortega, no está conforme con la tesis fiscal. Estudia minuciosamente la prueba y termina pidiendo la absolución para su patrocinado, declarando las costas de oficio.

Concluso para sentencia.

INFORMACIÓN GENERAL

Ante la presencia de las fuerzas, en Manresa y Berga, huyen los revoltosos

A las dos de la tarde se ha reconquistado Cardona. Los únicos daños—dice el ministro—ha sido la quema de una iglesia

Se preparaba un movimiento revolucionario para el día 25. El fiscal de Bilbao presenta una querella contra el Sr. Beunza por injurias al Gobierno. En Berga se arrojaron siete bombas contra la Guardia civil, sin causar desgracias

MADRID

El delegado especial para las Provincias Vascongadas

MADRID.—La «Gaceta» publica en su número de hoy el decreto del Ministerio de la Gobernación nombrando a don José Calvino y Domínguez delegado especial del Gobierno para la aplicación de la Ley de Defensa de la República con jurisdicción en las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Jubilaciones concedidas

El ministro de Obras Públicas, al recibir a los periodistas, les dijo que la Comisión de Hacienda de las Cortes ha dictaminado favorablemente el proyecto que él presentó cuando desempeñaba la cartera de Hacienda, en el cual se concede la jubilación, con el sueldo íntegro, a los funcionarios públicos que quedan ciegos.

La Comisión estudió el que este beneficio alcance a los funcionarios paralíticos.

En el dictamen de la Comisión se consigna que para la ejecución de estos beneficios sea circunstancia indispensable que, tanto la ceguera como la parálisis, sean incurables.

Después, el ministro dió cuenta de las derivaciones de la huelga del ramo ferroviario.

Dijo que a las nueve y media de la mañana de hoy había comunicado con el Director general de Ferrocarriles y el jefe de la cuarta división de la misma, dándole cuenta de haberse declarado en Málaga la huelga general, y que un grupo había levantado la aguja de la estación por lo que no pudo salir a su hora el tren de Madrid, que debía hacerlo a las nueve y veinticinco.

A las once comunicó el ingeniero jefe de la cuarta división que el jefe de la subsección auxiliado de un capataz de vías y obras y de dos fogoneros, había instalado una aguja por haber sido la otra levantada y destruida por los huelguistas.

A las once comunicó el ingeniero jefe de la cuarta división que el jefe de la subsección auxiliado de un capataz de vías y obras y de dos fogoneros, había instalado una aguja por haber sido la otra levantada y destruida por los huelguistas.

No ha habido que lamentar víctimas, pues no se han registrado incidentes ni choques.

En Barcelona, Valencia y Sevilla reina tranquilidad.

Solamente en Málaga se ha declarado la huelga general.

Añadió que todos estos chispazos obedecen a un plan general que se había preparado para el día 25, pero que el Gobierno tenía noticias de ello, y adoptó las medidas necesarias para desvirtuar el movimiento.

Dijo que los autores de este movimiento eran los elementos de la Federación Anarquista Ibérica.

Una comisión de Salamanca visita al señor Azaña

El ministro de la Guerra recibió a las dos y cuarto de la tarde las fuerzas habían entrado en Cardona, única población que faltaba por reconquistar en Cataluña.

Los únicos daños que se han causado—dijo—han sido la quema de una iglesia.

En Berga quedan catorce mineros que se han refugiado en una casa, a los cuales se les ha concedido un plazo para que se entreguen.

No ha habido que lamentar víctimas, pues no se han registrado incidentes ni choques.

Los huelguistas han desalojado la Plaza de Abastos, y grupos de mujeres se opusieron a que entraran en la población las campesinas que vienen al mercado con leche, legumbres y otros artículos.

Hasta ahora no se ha producido la menor alteración de orden público.

También en Málaga se declara la huelga general

MALAGA.—Inesperadamente se ha declarado la huelga general.

Grupos de obreros han recorrido las fábricas y talleres, obligando a los operarios a abandonar los trabajos.

Los tranvías, taxis y autobuses se han retirado.

El foco huelguístico está con-

las Comisarías de Vigilancia para que impidan la formación de grupos, y especialmente en los alrededores del Ministerio de la Guerra, en la calle de Alcalá.

El Director General de Seguridad dijo a los periodistas que había sido detenido el Comité de huelga, así como 22 obreros, por ejercer coacciones.

De los sucesos de Manresa y Berga

El presidente del Consejo dijo que había bastado la presencia de las fuerzas para que los revoltosos dejaren de tener su actitud, volviendo a renacer la tranquilidad en Cataluña.

Añadió que en Málaga la huelga general transcurría pacíficamente.

El general Cabanellas en Madrid

A preguntas de un periodista, dijo que estuvo en la Presidencia el general Cabanellas, pero que no pudo verle, porque entonces se celebraba Consejo.

Añadió que su viaje no tenía la importancia política que se le quería atribuir.

Desde luego, no es cierto, como se ha dicho, que el general se haya entrevistado conmigo.

Después, el ministro dió cuenta de las derivaciones de la huelga del ramo ferroviario.

Dijo que a las nueve y media de la mañana de hoy había comunicado con el Director general de Ferrocarriles y el jefe de la cuarta división de la misma, dándole cuenta de haberse declarado en Málaga la huelga general, y que un grupo había levantado la aguja de la estación por lo que no pudo salir a su hora el tren de Madrid, que debía hacerlo a las nueve y veinticinco.

A las once comunicó el ingeniero jefe de la cuarta división que el jefe de la subsección auxiliado de un capataz de vías y obras y de dos fogoneros, había instalado una aguja por haber sido la otra levantada y destruida por los huelguistas.

No ha habido que lamentar víctimas, pues no se han registrado incidentes ni choques.

En Barcelona, Valencia y Sevilla reina tranquilidad.

Solamente en Málaga se ha declarado la huelga general.

PROVINCIAS

Se declara la huelga general

VILLAGARCÍA.—Por solidaridad con los huelguistas de la Coruña, se ha declarado hoy la huelga general en esta población.

Comisiones de obreros recorrieron las calles, impidiendo que los comercios abrieran sus puertas y obligando a cerrar todos los que estaban abiertos, incluso las caseríenas.

Los huelguistas han desalojado la Plaza de Abastos, y grupos de mujeres se opusieron a que entraran en la población las campesinas que vienen al mercado con leche, legumbres y otros artículos.

Hasta ahora no se ha producido la menor alteración de orden público.

También en Málaga se declara la huelga general

MALAGA.—Inesperadamente se ha declarado la huelga general.

Grupos de obreros han recorrido las fábricas y talleres, obligando a los operarios a abandonar los trabajos.

Los tranvías, taxis y autobuses se han retirado.

El foco huelguístico está con-

Se registran graves incidentes a última hora en Madrid. Los huelguistas quieren bajar al centro de la villa

Ya metieron en cintura a los de Manresa y Berga y creo que les van a dar para Chocolate de EZQUERRA.

Al parecer, en Carabanchel existe una célula comunista, que creó un Ayuntamiento comunista.

La Dirección General de Seguridad ordenó el desplazamiento inmediato de guardias de Asalto y también de guardias de Seguridad y agentes de Vigilancia que han sido movilizados en gran número para evitar incidentes.

Al parecer, en Carabanchel existe una célula comunista, que creó un Ayuntamiento comunista.

La Dirección General de Seguridad ha dado órdenes a todas

por falsedad de documento público, como señala el fiscal.

SUCESOS

CASA QUE SE HUNDE

El pasado miércoles, entre once y doce de la noche se hundieron algunos tabiques y parte de la pared fráscera que da a la Catedral en la casa número 117 de la calle Cuchillera, produciendo la natural alarma sin que a pesar de la hora se produjeran desgracias.

ROBOS EN VARIAS IGLESIAS

El vecino de Castillo Sopena, Sevillano Torre, ha denunciado que de una cabaña que su propiedad, contigua a su domicilio, habían desaparecido en la noche del 18 del actual, varias ropas, observando que los autores habían penetrado en la cabaña, con caballerías, por las huellas que habían dejado y siguiendo las citadas huellas por el camino de Ezeja, en este pueblo encontró a varios vecinos con el párroco, que se hallaban reconociendo la iglesia, en la que se había cometido aquella misma noche un robo, echando de falta unas 30 piezas que guardaba el retiro pároco en la sacristía y, además, lo que hubiera en dos cepillos que también habían violentado, más cuatro manteles de altar blancos.

En el pueblo de Castillo Sopena también resultó que en la misma noche habían abierto la iglesia y robado el capillo, violentando otros dos ignorando si falta también ropa de la citada iglesia.

Parece comprobarse que los autores son tres o cuatro y llevan dos caballerías, una mayor y otra menor, y que vieron por la parte de Turiso o San Miguel y después de robar esas iglesias marcharon en dirección de Miranda de Ebro.

La Guardia civil busca a los ladrones y el Juzgado de Bivera Alta incita las oportunas diligencias.

También en las iglesias de los vecinos pueblos de Trespuentes, Villodas y Crispíjana, se han realizado tres atentados contra la propiedad religiosa.

Los ladrones violentaron los altares, llevándose cuanto en ellos había.

Hoy no han sido hallados los autores de estos tres robos sacrilegios.

Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2^a

Vitoria

Preparación ESPECIAL PARA EL MAGISTERIO, comprende:

a) Oposición - ingreso en Normales con derecho a plaza de 4.000 pesetas.

b) Estudio de los planes antiguo y moderno.

c) Enseñanzas a alumnos libres y oficiales.

d) Cursillos y oposiciones a escuelas.

— o —

Bachillerato — Peritaje mercantil — Contabilidad — Bancos — Oposiciones diversas — Taquigrafía.

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

Buzones de la Buena Prensa

Se ruega a las personas piadosas que ayuden la extensión de la Buena Prensa, depositando los periódicos católicos, después de leídos, en los Buzones, que se hallan colocados a las puertas de las iglesias.

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

Extenso y selecto catálogo
Marmol comprimido y pléda artificial

- GRANDES -
EXISTENCIAS

SALVATIERRA H. S. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)



Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA," (don Angel Galindo). Vitoria.

Para el alumbrado de la Virgen Blanca

Norberto Echaniz, 1 peseta; Rosario Landa, 1; José A. Echaniz, 1; Cañón Echaniz, 1; Rosario Echaniz, 1; Dolores de La Torre, 1; Pedro Ortiz, 1; María Regina Atauri, 1; María del Carmen O. de Atauri, 1; Pedro María Ortiz, 1; María J. Ortiz, 1; Alfonso Areca, 0,50; Esperanza Crespo, 0,50; Viuda de Crespo, 1; Pilar Crespo, 0,50; X. X., 0,50; Gregorio Peña, 1; María W. Hernández, 1; Carmen Ezpina, 1; Juan Rodríguez, 1; Petra Palacios, 0,25; Luis Besines, 1; Carmen Tobosana, 1; Ana Petrují, 1; José Lejarreta, 1; Cecilia G. de Lejarreta, 1; Luis Lejarreta, 0,50; Esperanza Lejarreta, 0,50; Manuel Lejarreta, 0,50; José María Lejarreta, 0,50; Rafael Lejarreta, 0,50; Josefina Andueza, 0,25; Gertrudis G. de Cortázar, 0,50; Carmen Bartaa, 0,25; Blanca Albóniga, 0,50; J. G., 1; Magdalena, 0,50; Victoriana Arzola, 0,50; Luciano Jarnés, 0,50; Justa Peña, 0,50; Pilar Jarnés, Paciña, 0,50; Marqués de los Ulagares, 1; Soledad Jabat, 1; Juan Egúizal, 1; María Martínez, 0,50; Justo Berganzo, 0,50; Francisco Ibáñez, 1; y Juliana Guvara, 1.

El Torneo Vitoriano

Esta noche, a las ocho, tendrá efecto la reunión de delegados para tratar de diversos asuntos, entre ellos de la no comparecencia del Alkartasuna en el campo de juego; pero se advierte que esta reunión es solamente de delegados.

— o —

Llega a nuestros oídos que se va a formar una selección entre los jugadores de la serie B para formar un valioso conjunto que represente dignamente al Deportivo Alavés en competiciones infantiles. ¡A fin de muchachos! Y pondrá todo el entusiasmo capaz por vuestros jóvenes años de grandes cosas, que el seleccionador vislumbrará y pronosticará quienes puedan ser los merecedores de tal recompensa. Ya veo a todos engrasando las bolas y soñando con vestir una camiseta que tenga los colores del Club y defenderlos con energía... Quién sabe si estos serán los que más tarde traigan a Vitoria el resurgimiento del fútbol alavés!

Asuntos militares

JUNTA DE PLAZA Y GUARNICIÓN

Mañana a las 15,30 y en el Parque de Intendencia se reunirá la Junta de Plaza y guarnición, bajo la presidencia del teniente coronel don Cándido Fernández Ibañez, del Centro de Movilización.

DE LA COMANDANCIA MILITAR

Servicio para mañana

Capitán de día, don Antonio Díaz Atauri, del Batallón de Montaña, 8. Imaginaria, don Miguel Zumárraga, de Artillería.

Principal, Batallón de Montaña, número 8.

Polvorín de las Neveras, el mismo. Parque de Artillería, Grupo Mixto de Ingenieros.

Cárcel, Regimiento Caballería, 6.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guar-

nición.

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Bachillerato — Peritaje mercantil — Contabilidad — Bancos — Oposiciones diversas — Taquigrafía.

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

— o —

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

—

Bibliografía**Un nuevo libro del académico Adolfo de Sandoval**

El autor de "Rayo de luna" nos ha hecho la merced de regalarnos un ejemplar de su nuevo libro "Las supremas revelaciones de la Vida", del que dice, entre otras cosas, el eminentísimo crítico F. A. de Rojas:

"El libro 'Las supremas revelaciones de la vida', que va dedicado por su insigne autor al preclarísimo Magisterio Nacional español, es, acaso, el más bello de los libros todos — pasan de veinticuatro — de Adolfo de Sandoval quién, como ha dicho una ilustre

y sabia pluma, y hablando de su auro o libro "El Pobrecillo de Asís", en tantas páginas involvidables y conmovedoras ha ido surtiendo magníficamente la larga vena de sus emociones, de sus anhelos de apóstol y de su profundísima nostalgia de recuerdos y de bellezas primitivas, nostálgicas del artista y del hombre, de tan variadas y asombrosas aptitudes".

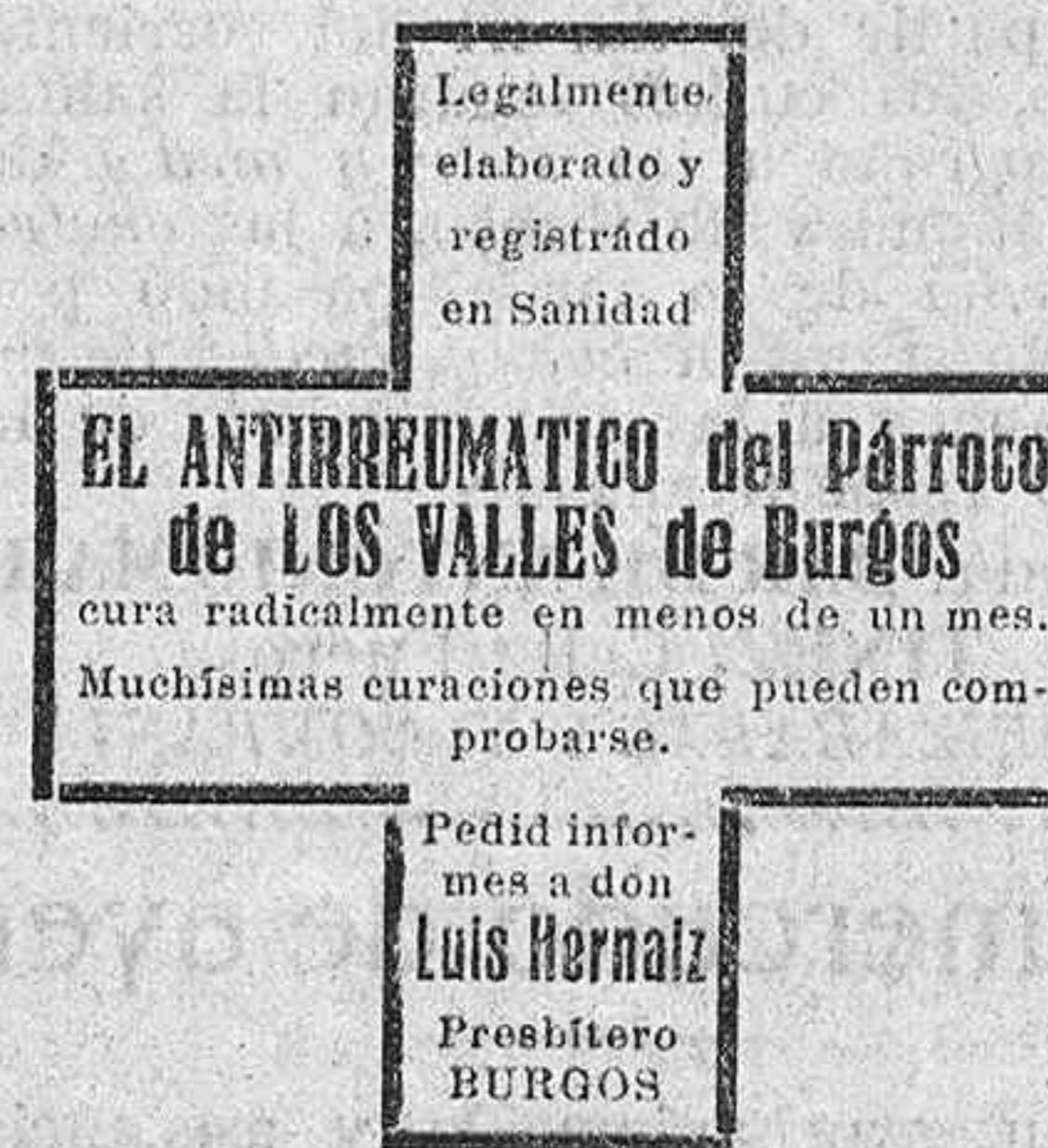
Es un libro éste, "Las supremas revelaciones de la vida", singular y originalísimo, de una perenne elevación de ideario, de una subyugante y muy noble sentimentalidad, de oro de ley, de un encanto sui generis y de un bellísimo México; el propio siempre de Sandoval, y digno, en algunas de sus páginas, de Amílcar o de Lamartine. Hermoso, orientador libro que habrá de comover y de exaltar muy honda y dulcemente a muchas almas! Son esas supremas revelaciones primordiales y casi siempre decisivas en la vida — las que se hacen en edad bien temprana en ese libro a una fantasía, a un corazón, a un intelecto, elevándolos, espiritualizándolos y magnificándolos, y que habrán de informarlos para siempre. Son las revela-

ciones, supremas, sí, realmente, del Amor (I y II), de la Belleza (I y II), del Arte, de la Poesía, de la Elocuencia, de la Verdad (I y II), del Bien (I, II y III), del Dolor (I y II), de la Muerte, del Poder, de la Justicia... ¿Puede decirse más?... Sublimes y capitalísimas revelaciones que se hacen a un alma adolescente — y algunas de ellas al alma de un niño —, excepto la revelación de la Justicia, que, como Sandoval dice, «no aparece por ninguna parte sobre la Tierra».

En esos quince capítulos de los que el libro consta, pudiera asegurarse rotundamente que han quedado agotados toda la fuerza del pensamiento humano, los misterios de la filosofía, la pompa de la erudición, los mil brillantes colores de la poesía, las elegancias y las delicadezas más subidas del patrio idioma. Pero lo más admirable de este libro, — que debiera grabarse en latas de oro, — es su tendencia, el espíritu central que lo anima, el dinamismo que lo vivifica y le presta fuerza avasalladora; es la tendencia constante al bien, a la sublimidad. Como los libros caballerescos incitan en la juventud a las empresas amoro-sas y heroicas, este libro de Sandoval hace sentir un deseo infinito de perfección, de elevación. Muchas páginas se necesitarán para ir anotando el contenido espiritual, social, humano y divino de "Las supremas revelaciones de la vida", y sus grandes méritos filosóficos y literarios, y si pretendiésemos espigar en cada uno de sus capítulos, ¡Y qué imposible la tarea ésta! No son todos ellos grandemente admirables? Porque leemos los dos capítulos — los primeros del libro — "del Amor", y cuando pensamos que Sandoval

Hemos leído, embelesados, el precioso libro del preclaro escritor, y no sabemos qué admirar más en él; si el estilo brillante o las bellezas de pensamiento, engarzadas en las más ricas galas literarias.

Rendidas gracias, maestro, por la distinción que nos hace.



Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

VITORIA, Viernes 22 de enero de 1932

Reunión de la Comisión del Censo de obreros parados nombrada por el ex-Excelentísimo Ayuntamiento

A las siete y media de la tarde del miércoles se reunió en el Ayuntamiento esta Comisión, compuesta por tres concejales y los representantes de las agrupaciones obreras de Vitoria.

Los reunidos lamentaron sinceramente la falta de cooperación del Sindicato Único en su labor en pro de los obreros parados. Es verdaderamente triste que este sector del obrerismo no haya aceptado la intervención que lealmente ha ofrecido el Ayuntamiento a los trabajadores para la resolución de problemas que a ellos, casi exclusivamente, afecta.

Después se cambiaron impresiones sobre el paro en Vitoria, conviniendo todos los reunidos que la primera medida a tomar es la confección de un censo verdad de parados, eliminando de él a todos aquellos que en los momentos normales no trabajan, teniendo en su cuenta el número de parados de cada familia y, en una palabra, todas las circunstancias que se relacionen no sólo con las necesidades sino también en el sentido moral del concepto «trabajador» que sólo puede ser aplicado a los que verdaderamente lo son y que han de ser dignificados cuando se eliminan de entre ellos a los que usurpan ese honorífico apelativo.

Con el fin de obrar dentro de la mayor justicia y el máximo control se acordó solicitar de las diferentes agrupaciones obreras las listas de sus parados, para luego acopiarlas con el Censo Obrero del Ayuntamiento y hacer una relación que ofrezca la máxima garantía. Se convino también no atender ninguna reclamación que no venga formulada por una entidad obrera, a fin de evitar el sinnúmero de comisiones que piden a voces cosas contrariales y que hacen imposible toda gestión oficial. Es por lo tanto esencial que todos los obreros figuren en alguna agrupación, sea la que sea, pues todas ellas merecen a la Comisión el mismo respeto y consideración.

Por último se trató del escrito presentado por los obreros, hoy en huelga, que trabajan en las obras de los Comedores Económicos. Considerando que el Ayuntamiento no es un patrono y que el trabajo que dán a los obreros es, no por satisfacer conveniencias del erario municipal, sino por atender apremiantes necesidades de los trabajadores en paro.

Considerando que a pesar de sus esfuerzos no ha podido atender aún a todos los parados y que a la mayoría

HERALDO ALAVES

¿En broma o en serio?

¡¡Meditación!! sobre la palabra «Fraternité»

de los que se ha atendido ha debido hacerlo estableciendo turnos, es decir, no dando trabajo todos los días, opina esta Comisión que los obreros que trabajan en los Comedores Económicos están más bien favorecidos, ya que durante varios meses han trabajado sin interrupción, sin estar sometidos al régimen de turno de los demás. Sería por lo tanto una manifestación injusta elevar sus jornadas cuando hay tantos otros que no ganan nada y que se considerarían ampliamente satisfechos en estas circunstancias con ocupar los puestos de los reclamantes.

Para terminar, los reunidos, dando perfecta cuenta de la responsabilidad de su misión, se declararon dispuestos a cumplirla con toda seriedad, comprometiéndose los concejales que figuraban en la Comisión a defender ante el Ayuntamiento los acuerdos que se tomen y que por venir de una Comisión compuesta en su mayoría por elementos obreros de Le ofrecer a la clase trabajadora las máximas garantías.

Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria

EDICTO

Transcurridos veinte días desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, se celebrará la subasta para la ejecución de las obras de asfaltado necesarias para la conservación de las aceras de la población. Hora: las doce de la mañana.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, debiendo acompañarse la cédula personal del licitador y los recibos de la Contracción Industrial y Retiro Obrero Obligatorio. También se incluirá la carta de pago que acredice haber depositado en Tesorería Municipal la suma de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, en concepto de fianza provisoria. Las proposiciones se reintegran con timbre provincial de UNA PESETA.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Dirección de Obras de la Casa Consistorial todos los días laborables durante las horas de oficina, o sea, de nueve a eatorce.

Vitoria dieciocho de enero de mil novecientos treinta y dos.—El Procurador Síndico, M. Arámburu.

Impaciencia.... temeraria

Ayer, a insistentes requerimientos de don Domingo José Elorza, que se presentó en nuestra Redacción, publicamos un escrito en que dicho señor se lamentaba de que nuestro colega «La Libertad» no hubiese publicado una queja que le envió.

Accedimos al ruego, no sin contratar, sinceramente sentida.

Anoche vimos que «La Libertad» acogía en sus columnas la citada queja, demostrándonos que el señor Elorza se impacientó más de lo justo, olvidando la imposibilidad en que los periódicos se hallan de dar cabida a todos los originales, sobre todo en determinados días de la semana en que cosas de interés general obligan a retrasar otras.

Pruebas tienen dadas los diarios locales de no negar a nadie espacio, con generosidad no igualada, en parte alguna, quizás; aunque, quizás, también, no tan agradecida como en otras partes.

Por eso, y ante lo que sucede, acazo conviniera que nos pongamos de acuerdo; y publicando lo que las Direcciones estimen de razonable.

Atención industriales

Las mejores correas, las mejores poleas, los mejores cojinetes de bronce y latón y los mejores accesorios y útiles para vuestra industria lo encontraréis en la SUCURSAL DE SIERRAS ALAVESAS.—Pablo Iglesias, 10.

GRANDES DESCUENTOS EN POLEAS DE MADERA

Convocatoria

A los señores socios Cooperadores de la Cooperativa de Funcionarios «La Esperanza» se les convoca a Junta General para el día 24 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, Moraza, 19, y caso de no reunirse número suficiente de socios, dicha reunión tendrá lugar el mismo día y lugar a las once y media.

Vitoria a 22 de enero de 1932.—El Presidente, José Limón.

Lotería

MADRID.—En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Premiado con 150.000 Ptas. 3.392 Montilla, Madrid, Zaragoza.

Premiado con 95.000 pesetas 41.146 Barcelona, Ceuta, Vigo.

Premiado con 75.000 pesetas 20.757 Madrid, Pola de Fierro, Barcelona.

Premiado con 55.000 pesetas 41.582 Madrid, San Sebastián, Huelva.

Premiado con 40.000 pesetas 35.715 Alicante, Madrid, Cádiz.

Premiados con 3.000 Ptas. 21.413 — 42.975 — 27.088 — 31.550

27.613 — 37.688 — 36.810 — 36.127

13.104 — 18.876 — 43.403 — 27.105

Barcelona VITORIA — 34.437 —

39.321 — 44.332 — 8.655 — 4.543

44.565 — 5.096 — 44.415

Lecciones de piano y solfeo

TOMAS ECHAVARRI

Profesor con Diploma de primera clase Fermín Galán, 40, 2º

Centros

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador nos dió cuenta de la reunión que había tenido en el Ayuntamiento con el Alcalde y concejales, a la que hacemos referencia en la información de la Alcaldía. Como decimos allí, el comienzo de las obras de las Casas baratas de la Caja de Ahorros ha de demorarse algunos días, por lo que el Gobernador estaba pensoso, pues él quería a toda costa que para evitar el problema del paro se comenzasen inmediatamente, ya que a él se debe la iniciación en la velocidad de la ejecución de las mismas.

Razones legales impiden sus buenos deseos y los de la Caja de Ahorros, en la que encontró plena colaboración para sus planes. Existen barreras legales que no pueden saltarse, y que, por consiguiente, impiden los propósitos de la Junta y hacen que se dilate un poco el comienzo de las mencionadas obras, con las que se quería evitar el despido, que será lo reducido posible.

En el asunto de la huelga de los obreros municipales, el Alcalde ha contestado a estos obreros que ha sometido sus peticiones a la Comisión obrera que en el Ayuntamiento se ocupa de estos asuntos, y que dentro de un par de días informará y resolverá lo que crea más conveniente.

Mientras tanto, los obreros deben reintegrarse a sus puestos, como en la actualidad, o sea por turnos, pues no es mucho la espera que dicha Comisión necesite para estudiar esas peticiones.

En tanto—nos dijo el señor Amilibia, al Director de HERALDO ALAVES—no estoy dispuesto a tolerar que se ataque a las personas, como ayer se hacia en una sección de dicho periódico, en la que había conceptos injuriosos que no pueden consentirse.

Respecto a la Prensa, en sus distintas opiniones e ideologías, estoy dispuesto a sostener las decisiones que ayer se hicieron por coacción, pese a toda clase de presiones.

He llamado, nos dijo el señor Amilibia, al Director de HERALDO ALAVES, para manifestarle que no estoy dispuesto a tolerar que se ataque a las personas, como ayer se hacia en una sección de dicho periódico, en la que había conceptos injuriosos que no pueden consentirse.

Respecto a la Prensa, en sus distintas opiniones e ideologías, estoy dispuesto a sostener las decisiones que ayer se hicieron por coacción, pese a toda clase de presiones.

VAGOS O MALEANTES

Por mediación de la Prensa nos rogó que se hiciese saber a todos los obreros, en general, y a las organizaciones obreras en particular, la fecha en que estamos, término del plazo concedido para matricularse en el Censo Obrero, que está abierto en todos los Municipios, ya que una vez cerrado el plazo, a los obreros parados que no figuren en él mismo, se les considerará como vagos o maleantes.

LA COMISIÓN GESTORA PROVINCIAL SE AMPLIA

Atendiendo a indicaciones repetidas de los señores que forman la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, que por el caso número de los señores que la forman no podían atender o lo hacían con gran trabajo al enorme número de asuntos de que tenían que ocuparse, pedí autorización al Ministro para ampliar el número de miembros de la misma y una vez concedida, he hecho las designaciones que van a continuación, mirando al equilibrio absoluto de fuerzas, dentro de los partidos que componen hoy la fuerza gubernamental y, así, ahora formarán parte de dicha Comisión los de la Unión Republicana, los del Partido Radical Socialista, Acción Republicana, Radicales y Socialistas.

He nombrado para ello a don Pedro Salinas, del Ayuntamiento de San Millán, al señor Azúa, concejal del Ayuntamiento de Vitoria, a los socialistas señores Herrero y Arcaya, también concejales del Ayuntamiento de Vitoria, al señor Arámburu, concejal, y al señor Dorao, como exdiputado, ya que para ocupar estos cargos se precisa haber sido diputados o concejales por elección popular.

Independientemente del equilibrio de fuerzas he encontrado la competencia en todos los nuevos componentes de esta Comisión y procurado la efectividad a la labor de las autoridades.

LA VERDAD DE UNAS BASES

Se anda diciendo por ahí por varios elementos, que el acuerdo de bases entre los obreros y la Sociedad de Ajuria S. A., fué debido a la presión de alguna organización.

Oficiales

El Gobernador, que nunca ha de ocultar la verdad absoluta, ha de salir al paso de estos rumores, dice, para manifestar que el motivo de las reclamaciones fué originado por una Comisión de afiliados a la U. G. T. a los Sindicatos Católicos y a la Solidaridad de Obreros Vascos. Yo salvé estas diferencias y peticiones del Sindicato Único para llegar al acuerdo, entre todos. En un amplio cambio de impresiones les propuse una Asamblea que había de nombrar la Comisión definitiva para tratar conmigo y con los patronos, del asunto.

Las bases y concesiones de la Sociedad Ajuria, lo digo sin vanidad, fueron obtenidas en definitiva por el Gobernador, que instó a la representación patronal para que llegara al máximo en la conciliación y concesiones, habiendo obtenido por parte de ella una colaboración que esperaba, la que agradezco y me complazco en hacer público.

AYUNTAMIENTO

EL DESPIDO FORZOSO EN LAS OBRAS DEL SR. EGUNOA

En la Alcaldía estuvo gran parte de la mañana el Gobernador conversando con el Alcalde y algunos de los concejales y el contratista de las obras de los Cuarteleros señores Eguinoa, con objeto de ver si era posible evitar los despidos de los obreros de este contratista, que tienen que verificarse mañana sábado.

No obstante los buenos deseos de todos, ante la necesidad de cumplir ciertas disposiciones legales, la colocación de los obreros que mañana se despiden se prolongará unos días, pues en muchos casos no basta la buena voluntad, excepcionales deseos y amor por la clase obrera para buscar rápida solución a asuntos de por sí difíciles. El paro se quiere que sea el menor tiempo posible.

VALIOSO OFRECIMIENTO DE DON ANTERO DE USSIA

Visitó al señor González de Zárate el señor don Antero de Ussia vecino de Llodio, propietario de terrenos en esta ciudad, para ponerse a la disposición del Ayuntamiento, ofreciéndole los que de su pertenencia puedan ser útiles para la construcción de casas bajas.

El señor Alcalde agradeció al señor Ussia el generoso ofrecimiento en nombre del pueblo de Vitoria.

LA CUESTIÓN OBRERA

Recibió el señor Alcalde a una comisión de obreros, que fueron a hablarle de asuntos relacionados con los trabajos del Ayuntamiento y de la petición que tienen formulada.

Les manifestó el señor González de Zárate que las peticiones han de dirigirse refrendadas por una de las Sociedades obreras, para que puedan ser tomadas en consideración.

EL NUEVO GRUPO ESCOLAR

El Alcalde y el Presidente de la Comisión de Instrucción Pública se han ocupado hoy de los terrenos en donde se ha de levantar el nuevo grupo escolar, de los que se ha hecho ya el correspondiente pliego y hoy por la tarde visitarán a la dueña de la mayor parte de dichos terrenos, señora que ha dado pruebas repetidas de su amor al pueblo y que, seguramente, lo repetirá una vez más.

El arquitecto procederá, en breve plazo, a levantamiento de plazo plazo, a levantamiento de plazos del nuevo grupo.

DIPUTACIÓN

El Gobernador conforme al Decreto-ley de 21 de abril último y con la venia del ministro de la Gobernación, ha acordado ampliar el número de gestores, de los cuatro que hoy existen, a diez.

En virtud de esto, ha designado como nuevos gestores a los señores siguientes:

Don Luis Dorao, ex diputado provincial.

Don Pedro Salinas, concejal del Ayuntamiento de San Millán.

Don Primitivo Herrero, concejal del Ayuntamiento de Vitoria.

Don Manuel Arámburu, idem.

Don Francisco D. de Arcaya, idem.

Don Juan Ruiz de Azúa, idem.

Mañana, a las doce, tomarán posesión.

El señor Olarte y los tres gestores más antiguos continúan el primero, como presidente, y los demás como tales vocales.

Vinos de la Rioja Alavesa
La orden y Martínez
 Embotellado finísimo a 12 ptas. docena
 Almacén y despacho: Zapatería, 19. Teléfono 1523
 Servicio a domicilio

NOTAS: 1.º La entrega de los lotes premiados se hará en el Hospicio, donde estarán depositados. 2.º Los cerdos no recogidos a los cuatro días después de celebrada la rifa, se venderán por la Junta, abonando su tasación a los agraciados.

	Números
1 Cerdos, tasado en 750 pesetas	3.392
1 Id. tasado en 725 id.	41.146
1 Id. tasado en	

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 23. Sábado.—Los Desposorios de Nuestra Señora.—Santos Ildefonso y Juan Llimosnero, obispos; Ramundo de Peñafort, confesor; Clemente, Obispo; Pármenes, diácono; Emerenciana, virgen; Agatángelo, Severiano, Aquila y Ascas, mártires, y Martirio, monje.

Hijo de bendición fué San Ildefonso, porque sus padres ofrecieron a la Santísima Virgen que si les daba un hijo varón le consagrarian a su servicio. A edad competente le llevaron a San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, y por doce años ejercitóse en las letras divinas y humanas. Entró luego en un convento de Benedictinos, lo que llevó tan a mal su padre, que a mano armada se reunió sacarlo, más sólo sirvió para fijar la vocación del joven. Después de sobresalir por su ciencia y virtudes, elegido abad. A poco vino el Arzobispo de Toledo, y a propuesta del rey, y aclamando todo el pueblo, fué consagrado este Santo.

Amado de todos por sus cualidades y reverenciado por su santidad, convirtió a muchos heresies, predicó sin descanso y con sublime eloquencia y escribió defendiendo la pureza virginal de la Virgen María, y en recompensa de su devoción apaciósele Santa Leocadia y dijole: "Por ti, Ildefonso, vive la gloria de mi Reina." Para recuerdo de tan señalado favor con la dagá del rey Recesvinto, que estaba presente, cortó una parte del velo que cubría el rostro de la Santa Virgen, que se conserva como preciosa reliquia. La misma Madre de Dios favoreció con una visión y le regaló una hermosísima cusilla. En 669, murió de setenta años, y fué enterrado junto a Santa Leocadia. Sus reliquias fueron más tarde trasladadas a Zamora, donde se veneran con solemnidad.

ADORACION NOCTURNA

En la Capilla de PP. Jesuitas celebrará esta noche su Vigilia mensual el turno cuarto. Coena Dómico.

La Exposición de Su Divina Majestad se tendrá a las diez, y la Misa a las cuatro de la mañana.

Grandiosa Liquidación

Se liquidan treinta mil docenas de medias y calcetines.

No nos importa perder dinero; queremos deshacernos de todo.

GENERAL ALAVA, 2

LOS CATALANES

VITORIA.

HORA SANTA

Lunes en San Pedro a las seis y media.
Martes en San Antonio a las seis.
Miércoles en los Carmelitas a las siete.
Jueves Eucarísticos, alternando en San Miguel y San Pedro a las seis y media.
Viernes en los Jesuitas a las seis.
Domingo en San Vicente a las seis y media y en las Oblatas a las cinco.



Larramendi Hnos.
ópticos especialistas
Dato, 9. — VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general, Gafas y lentes de todas clases, gafos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

BEBED SIDRA DEL GAITERO

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA

ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

Muebles AZPIAZU HOS



"ROYAL"
Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843.
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.930.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidas, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54.40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen entidades especiales para España, por lo anterior, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Málaga situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Fidejicios del Estado Español, 289.216 pesetas.—En la Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 216.261.66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidas, 1.282.295.50 pesetas

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE ARRIENDA un local propio para almacén, con gallinero y jardín, sitio céntrico, Razón en esta Administración.

SE VENDE casa desalquilada, Zapatería, núm. 60, arreglo reciente. Informes, San Antonio, 22, 4.º

SE VENDE LECHE del caserío de la granja Durana—Constitución, 23, Panadería.

SE VENDE comedor de roble, en Rioja, 21, 1.º

DE OCASIÓN se vende un piano seminuevo de la mejor marca. Razón: Área, 1, 1.º derecha.

OCASIÓN.—Vendo tijera de cortar chapa y hieradura hasta calores milimétricos.—Un motor eléctrico de 7.5 H. P.—Otro idem de 4 H. P.—Otro idem de 2 H. P.—Una piedra esmeril con dos piedras.—Razón: Luis Garay, Itera de Deusto, 24.—Bilbao.

SE DESEA persona activa con buenas referencias para trabajar la plaza. Dirígete por carta a esta Administración, iniciales O. Z. 15.

SE NECESITA una mujer de 25 a 45 años que sepa cumplir los deberes de la casa y pueda desempeñarlos. Razón en esta Administración, núm. 2445.

DROGUERIA y perfumería. Gran rebaja de precios, abonándose el siete por ciento.—Pintorería, 72.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4
(antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Excoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago, y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estrenamiento. Espaldillas, etc., etc.

Habiendo sido encontrada una medalla, se ruega la entreguen en Teléfonos.

SE HACEN vainicas, incrustaciones y realces. San Prudencio, 35, 2.º (esquina de Fueros).

AGENCIA DE NEGOCIOS de Joaquín Barajuelo.—Despacho de testamentearias, formación de documentos de compra venta y todo lo que afecta a ésta clase de Agencias.—Oficinas, Francia, 12.—Domicilio, Zapatería, 56, 2.º—Vitoria.

FONOGRAFOS portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 24.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quemá objetos lavados con él. Pedidlo en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

CLINICA DENTAL

de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

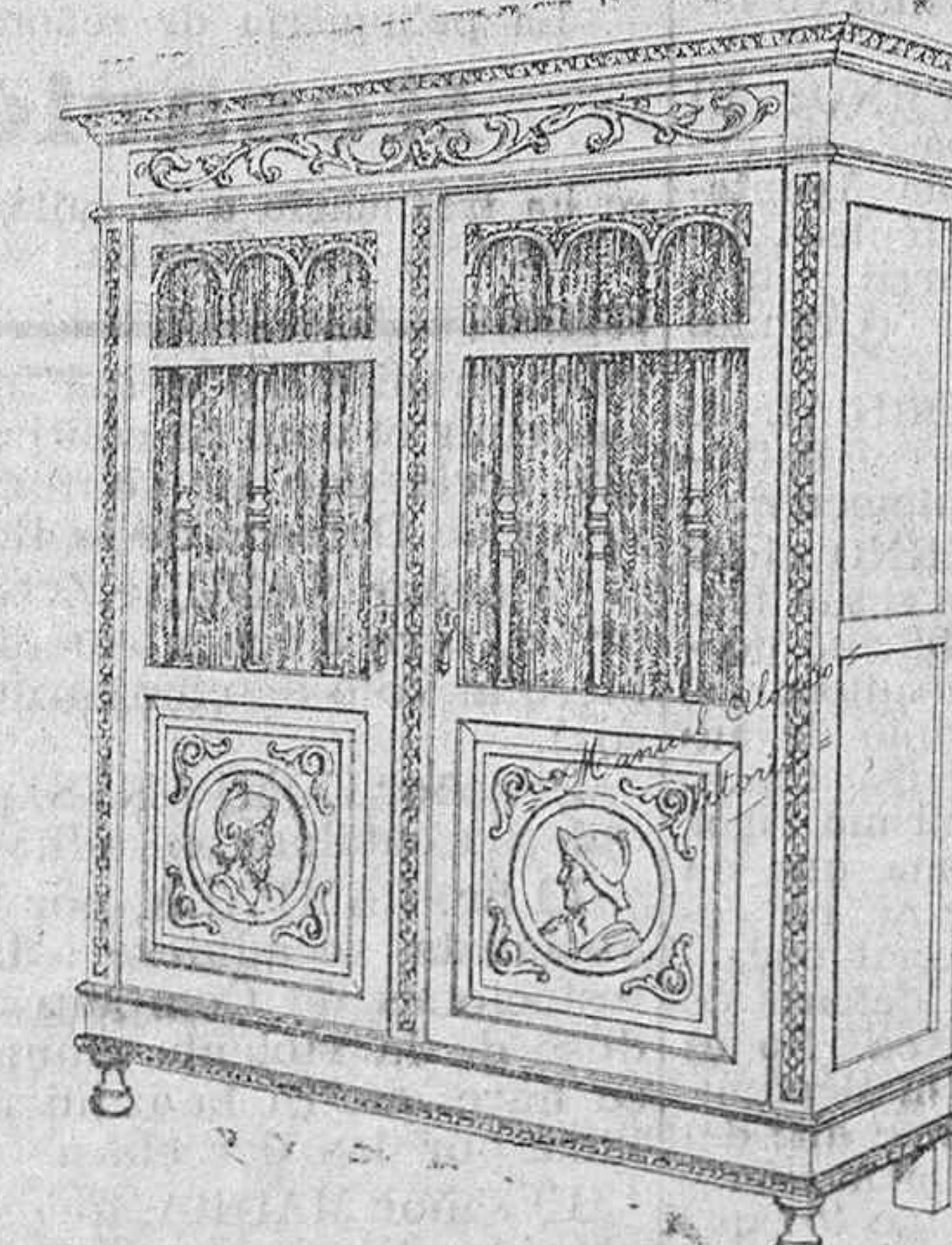
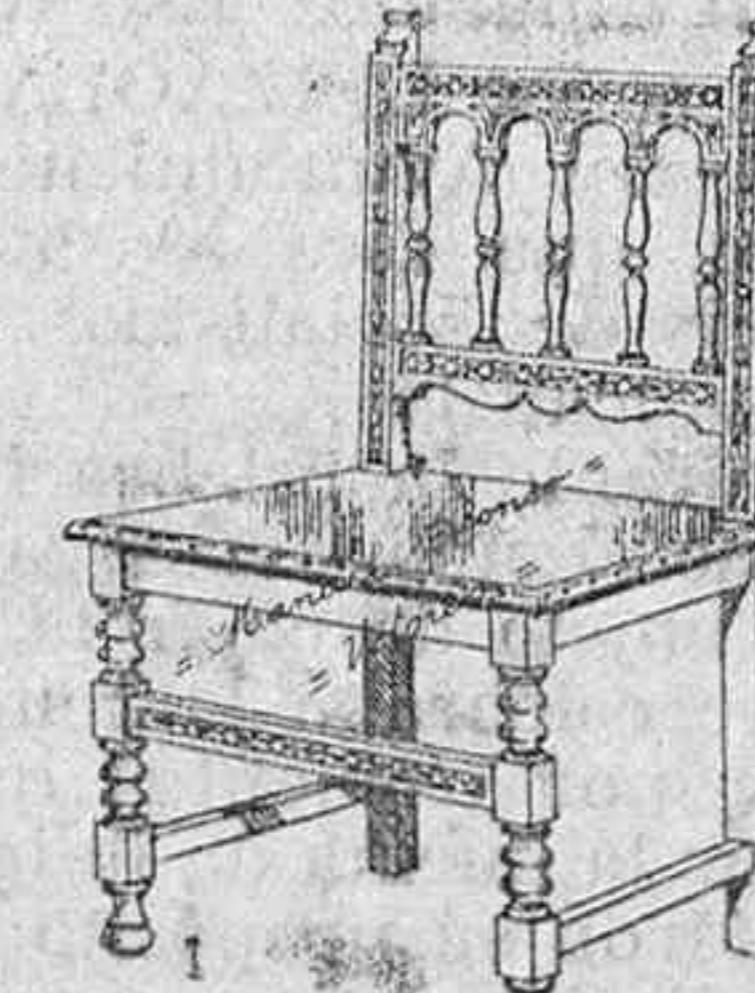
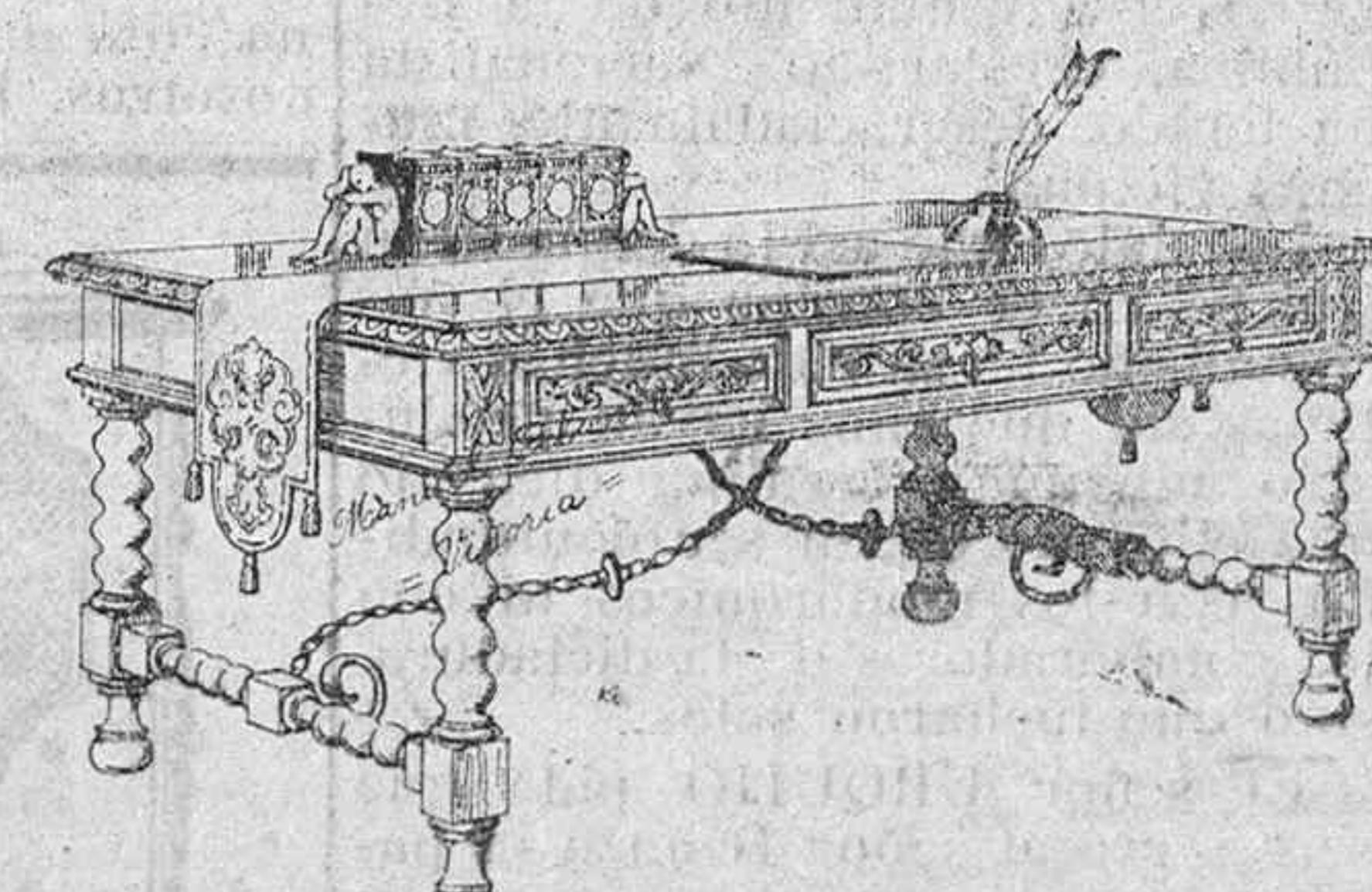
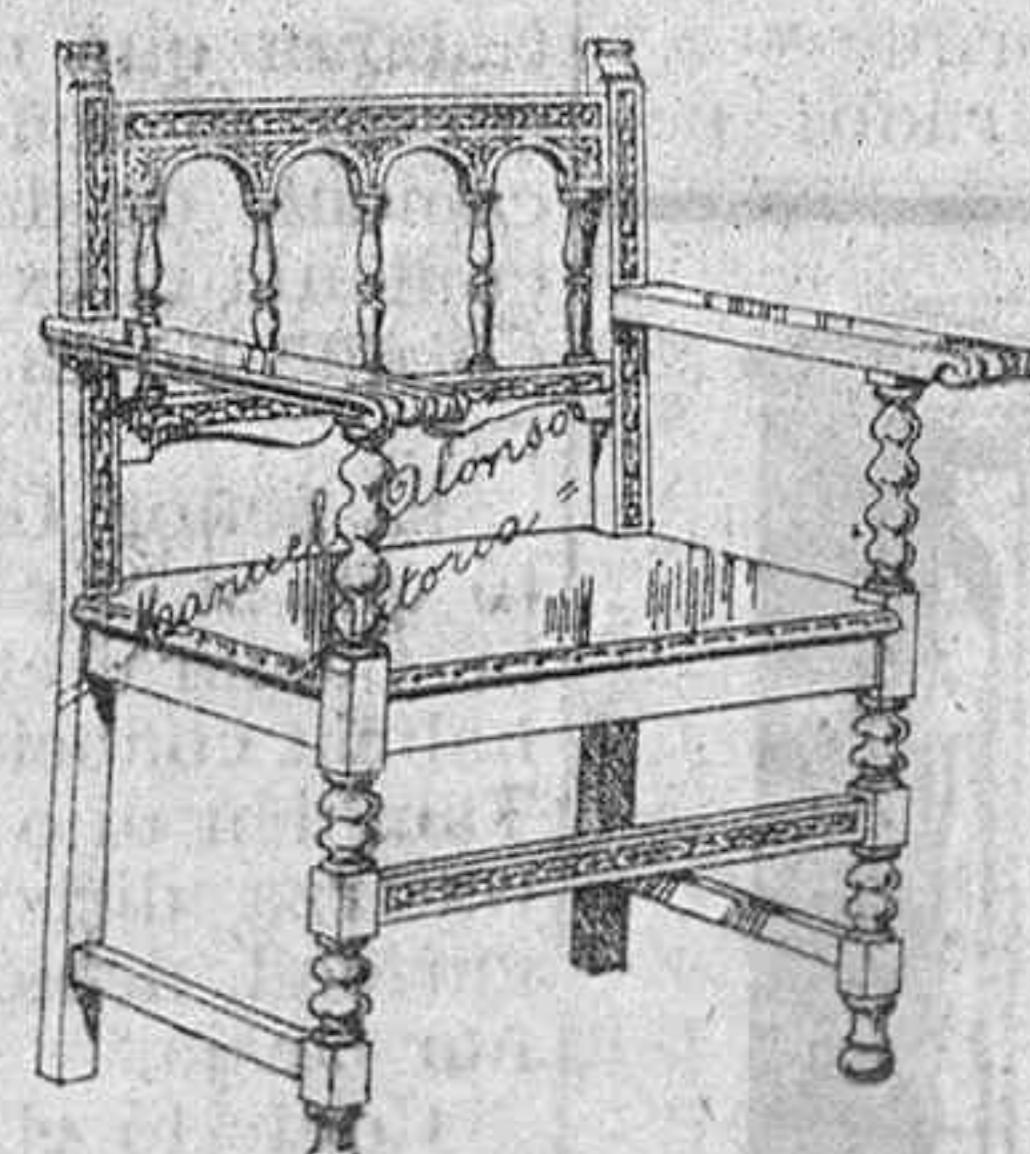
Gran Diploma de Honor.

DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

Muebles de lujo y económicos

TAPICERIA



Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono n.º 1.743

VITORIA, Viernes 22 de enero de 1932

DE LA SESION DE AYER EN LAS CORTES

El debate sobre los sucesos de Manresa y Bilbao

El voto de confianza al Gobierno. Protesta del señor Aguirre contra el nombramiento del delegado gubernativo para el País Vasco

Defención del Sr. Urquijo y del Sr. Zubiría. Incidente violento entre los Sres. Oreja y Galarza

MADRID.—A las cuatro y treinta y cinco de la tarde de ayer, abrió la sesión el señor Besteiro. Desde una de las tribunas asiste el hijo del Raisuni.

El señor CRUZ GIMENO solicita que una Comisión de diputados vaya a Mentre a depositar una corona de flores en la tumba de Blasco Ibáñez el día del aniversario.

EL PRESIDENTE le contesta que oportunamente se designará dicha Comisión.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION se asocia al ruego del señor Cruz Jimeno.

El señor SEDILES pide al Gobierno que explique lo ocurrido en Barcelona.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta que esta mañana recibió dos cartas de que había establecido una huelga revolucionaria en Manresa y otros pueblos de Cataluña.

Los huelguistas se apoderaron de la Central telefónica y de un polvorín, y además se les armó del Somatén. Lee una hoja en la que se dice que ha sido proclamada la revolución social en España. La firma el Comité Ejecutivo. Estos elementos que van contra el régimen, han disparado sobre cuatro guardias civiles, resultando heridos dos de ellos, uno de los cuales es sargento. El Gobierno ha tomado medidas oportunas; y puede asegurarse que el movimiento no prevalecerá. (Aplausos).

El señor SEDILES dice que la huelga no es revolucionaria, y que obedece a incumplimiento por parte de los patronos de unas bases de trabajo. (Grandes protestas).

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION (airadamente): — ¡Nada de bases!

El señor SEDILES protesta de que el ministro se dirija a él en ese tono.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: — Este movimiento, como el de Galicia, es un anticipo de lo que se prepara para el día 25, y no preverá.

(Aplausos). El JEFE DEL GOBIERNO se congratula de que el señor Sediles haya planteado este asunto en la Cámara. El Gobierno no sabía qué se preparaba para el día 25 un movimiento revolucionario de carácter izquierdista organizado en el extranjero y con la complacencia de las excentras derechas, que viven fuera de la Constitución. (Sediles y Balbotín protestan y son abucheados).

El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que los que se mueven fuera de la Constitución serán tratados como enemigos públicos. Lo ocurrido no es más que el aborto de un gran movimiento que se preparaba y que el Gobierno conocía.

El señor SEDILES insiste en que los verdaderos móviles del movimiento están en el incumplimiento de las bases de trabajo. (Grandes aplausos..)

El JEFE DEL GOBIERNO: — El incumplimiento de unas bases no debe ser motivo para asaltar Ayuntamientos, cortar líneas telefónicas, levantar la línea del ferrocarril y apoderarse de explosivos. (Grandes aplausos..)

El señor PEREZ MADRIGAL se dirige a los señores Sediles y Balbotín y les increpa violentamente.

El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que los revoltosos serán tratados como enemigos públicos, porque ante todo hay que mantener el orden público y el principio de autoridad. El Gobierno no irá contra ninguna ideología y el mismo rigor será aplicado en Barcelona que en el País Vasco. Para esto se ha designado un delegado especial encargado de aplicar la ley de defensa de la República, sea quien sea. No es que el Gobierno crea que la República está en peligro, pero cree que debe sostener el crédito de la nación y librarse de la imputación de los que le acusan de ir del brazo del desorden. (Grandes aplausos).

El señor SEDILES: Cuando el ministro de la Gobernación haya hecho por la República lo que yo he hecho, podrá decir lo que yo. (Grandes protestas en toda la Cámara).

El señor MAIRAL niega que el movimiento de Barcelona sea por el incumplimiento de unas bases de trabajo.

Se da lectura a una proposición incidental, en la que se pide un voto de confianza al Gobierno.

El señor MAURA la apoya, y dice que no hasta que se apruebe, sino que es preciso que hablen y expresen su opinión todas las minorías.

Los señores CORDERO, por los socialistas; MARTINEZ BARRIOS, por los radicales, y MARTINEZ DE VELASCO, por los agrarios, se adhieren a los deseos de Maura. (Aplausos).

EL CONDE DE RODEZNO, por los tradicionalistas, dice que prescindiendo de la forma de Gobierno y poniendo por encima de todo a España, se adhiere también.

El señor AGUIRRE, nacionalista, dice que se adhiere, pero que tiene que protestar del nombramiento del delegado del Gobierno para el País Vasco como un atentado a la democracia.

El Sr. BALBOTIN afirma que el verdadero peligro para la República está en las derechas y contra éstas estaremos todos los republicanos y obreristas. Estima imposible una revolución comunista.

ACADEMIA GARIBAY.—Tel. 1927 (Antiguo Gobierno Militar)

Nuevas secciones: Derecho, Letras, Dibujo, Cultura física.—Internado

Los señores Santacruz, de Al Servicio de la República; Gómez Paratcha, de la O. R. G. A.; Bello, de Acción Republicana; y Franchi, por los federales, se adhieren.

El señor JIMENEZ dice que, efectivamente, en el movimiento que se preparaba intervienen también las derechas. Precisamente por saber algo de ello pidió ayer la palabra para desenmascarar a un general que estaba en las trincheras.

El PRESIDENTE le llama la atención para decirle que no debe mezclarse a las tribunas.

El señor JIMENEZ agrega que los chispazos de Manresa y Bilbao eran los preparativos de este movimiento. Está seguro de que la República no pelligrina, como lo está también de que Sanjurjo seguirá arrastrado por las calles de Madrid. (Grandes rumores y protestas).

El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que los que se mueven fuera de la Constitución serán tratados como enemigos públicos. Lo ocurrido no es más que el aborto de un gran movimiento que se preparaba y que el Gobierno conocía.

El señor SEDILES insiste en que los verdaderos móviles del movimiento están en el incumplimiento de las bases de trabajo.

El JEFE DEL GOBIERNO: — El incumplimiento de unas bases no debe ser motivo para asaltar Ayuntamientos, cortar líneas telefónicas, levantar la línea del ferrocarril y apoderarse de explosivos. (Grandes aplausos..)

El señor PEREZ MADRIGAL se dirige a los señores Sediles y Balbotín y les increpa violentamente.

El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que los revoltosos serán tratados como enemigos públicos, porque ante todo hay que mantener el orden público y el principio de autoridad. El Gobierno no irá contra ninguna ideología y el mismo rigor será aplicado en Barcelona que en el País Vasco. Para esto se ha designado un delegado especial encargado de aplicar la ley de defensa de la República, sea quien sea. No es que el Gobierno crea que la República está en peligro, pero cree que debe sostener el crédito de la nación y librarse de la imputación de los que le acusan de ir del brazo del desorden. (Grandes aplausos).

El señor SEDILES: Cuando el ministro de la Gobernación haya hecho por la República lo que yo he hecho, podrá decir lo que yo. (Grandes protestas en toda la Cámara).

El señor MAIRAL niega que el movimiento de Barcelona sea por el incumplimiento de unas bases de trabajo.

Se da lectura a una proposición incidental, en la que se pide un voto de confianza al Gobierno.

Varías voces: — ¡Sí!

El señor SEDILES: — Pues entonces declaro que hoy estamos contra el Gobierno gran parte del país.

El JEFE DEL GOBIERNO recoge la alusión hecha a determinado funcionario del Ministerio de la Guerra y declara que tiene toda la confianza del Gobierno y que lo que se persigue es desacreditar la autoridad. Explíco luego el sentido de la votación. Creo que lo que se va a votar es la confianza al Gobierno para el sostenimiento de la República, o sea la adhesión a la República, porque no se puede admitir que por encima de la República esté España, ya que ambas están íntimamente ligadas. El Gobierno hará todo lo posible para mantener la República, que está sostenida por la Cámara, por los diputados. Termina agraciando el voto de confianza del señor Sánchez Guerra. (Aplausos).

El señor MAURA la apoya, y dice que no hasta que se apruebe, sino que es preciso que hablen y expresen su opinión todas las minorías.

Los señores CORDERO, por los socialistas; MARTINEZ BARRIOS, por los radicales, y MARTINEZ DE VELASCO, por los agrarios, se adhieren a los deseos de Maura. (Aplausos).

EL CONDE DE RODEZNO, por los tradicionalistas, dice que prescindiendo de la forma de Gobierno y poniendo por encima de todo a España, se adhiere también.

El señor AGUIRRE, nacionalista, dice que se adhiere, pero que tiene que protestar del nombramiento del delegado del Gobierno para el País Vasco como un atentado a la democracia.

El Sr. BALBOTIN afirma que el verdadero peligro para la República está en las derechas y contra éstas estaremos todos los republicanos y obreristas. Estima imposible una revolución comunista.

ACADEMIA GARIBAY.—Tel. 1927 (Antiguo Gobierno Militar)

Nuevas secciones: Derecho, Letras, Dibujo, Cultura física.—Internado

Los señores Santacruz, de Al Servicio de la República; Gómez Paratcha, de la O. R. G. A.; Bello, de Acción Republicana; y Franchi, por los federales, se adhieren.

El señor JIMENEZ dice que, efectivamente, en el movimiento que se preparaba intervienen también las derechas. Precisamente por saber algo de ello pidió ayer la palabra para desenmascarar a un general que estaba en las trincheras.

El PRESIDENTE le llama la atención para decirle que no debe mezclarse a las tribunas.

El señor JIMENEZ agrega que los chispazos de Manresa y Bilbao eran los preparativos de este movimiento. Está seguro de que la República no pelligrina, como lo está también de que Sanjurjo seguirá arrastrado por las calles de Madrid. (Grandes rumores y protestas).

El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que los que se mueven fuera de la Constitución serán tratados como enemigos públicos. Lo ocurrido no es más que el aborto de un gran movimiento que se preparaba y que el Gobierno conocía.

El señor SEDILES insiste en que los verdaderos móviles del movimiento están en el incumplimiento de las bases de trabajo.

El JEFE DEL GOBIERNO: — El incumplimiento de unas bases no debe ser motivo para asaltar Ayuntamientos, cortar líneas telefónicas, levantar la línea del ferrocarril y apoderarse de explosivos. (Grandes aplausos..)

El señor PEREZ MADRIGAL se dirige a los señores Sediles y Balbotín y les increpa violentamente.

El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que los revoltosos serán tratados como enemigos públicos, porque ante todo hay que mantener el orden público y el principio de autoridad. El Gobierno no irá contra ninguna ideología y el mismo rigor será aplicado en Barcelona que en el País Vasco. Para esto se ha designado un delegado especial encargado de aplicar la ley de defensa de la República, sea quien sea. No es que el Gobierno crea que la República está en peligro, pero cree que debe sostener el crédito de la nación y librarse de la imputación de los que le acusan de ir del brazo del desorden. (Grandes aplausos).

El señor SEDILES: Cuando el ministro de la Gobernación haya hecho por la República lo que yo he hecho, podrá decir lo que yo. (Grandes protestas en toda la Cámara).

El señor MAIRAL niega que el movimiento de Barcelona sea por el incumplimiento de unas bases de trabajo.

Se da lectura a una proposición incidental, en la que se pide un voto de confianza al Gobierno.

Varías voces: — ¡Sí!

El señor SEDILES: — Pues entonces declaro que hoy estamos contra el Gobierno gran parte del país.

El JEFE DEL GOBIERNO recoge la alusión hecha a determinado funcionario del Ministerio de la Guerra y declara que tiene toda la confianza del Gobierno y que lo que se persigue es desacreditar la autoridad. Explíco luego el sentido de la votación. Creo que lo que se va a votar es la confianza al Gobierno para el sostenimiento de la República, o sea la adhesión a la República, porque no se puede admitir que por encima de la República esté España, ya que ambas están íntimamente ligadas. El Gobierno hará todo lo posible para mantener la República, que está sostenida por la Cámara, por los diputados. Termina agraciando el voto de confianza del señor Sánchez Guerra. (Aplausos).

El señor MAURA la apoya, y dice que no hasta que se apruebe, sino que es preciso que hablen y expresen su opinión todas las minorías.

Los señores CORDERO, por los socialistas; MARTINEZ BARRIOS, por los radicales, y MARTINEZ DE VELASCO, por los agrarios, se adhieren a los deseos de Maura. (Aplausos).

EL CONDE DE RODEZNO, por los tradicionalistas, dice que prescindiendo de la forma de Gobierno y poniendo por encima de todo a España, se adhiere también.

El señor AGUIRRE, nacionalista, dice que se adhiere, pero que tiene que protestar del nombramiento del delegado del Gobierno para el País Vasco como un atentado a la democracia.

El Sr. BALBOTIN afirma que el verdadero peligro para la República está en las derechas y contra éstas estaremos todos los republicanos y obreristas. Estima imposible una revolución comunista.

ACADEMIA GARIBAY.—Tel. 1927 (Antiguo Gobierno Militar)

Nuevas secciones: Derecho, Letras, Dibujo, Cultura física.—Internado

Los señores Santacruz, de Al Servicio de la República; Gómez Paratcha, de la O. R. G. A.; Bello, de Acción Republicana; y Franchi, por los federales, se adhieren.

El señor JIMENEZ dice que, efectivamente, en el movimiento que se preparaba intervienen también las derechas. Precisamente por saber algo de ello pidió ayer la palabra para desenmascarar a un general que estaba en las trincheras.

El PRESIDENTE le llama la atención para decirle que no debe mezclarse a las tribunas.

El señor JIMENEZ agrega que los chispazos de Manresa y Bilbao eran los preparativos de este movimiento. Está seguro de que la República no pelligrina, como lo está también de que Sanjurjo seguirá arrastrado por las calles de Madrid. (Grandes rumores y protestas).

El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que los que se mueven fuera de la Constitución serán tratados como enemigos públicos. Lo ocurrido no es más que el aborto de un gran movimiento que se preparaba y que el Gobierno conocía.

El señor SEDILES insiste en que los verdaderos móviles del movimiento están en el incumplimiento de las bases de trabajo.

El JEFE DEL GOBIERNO: — El incumplimiento de unas bases no debe ser motivo para asaltar Ayuntamientos, cortar líneas telefónicas, levantar la línea del ferrocarril y apoderarse de explosivos. (Grandes aplausos..)

El señor PEREZ MADRIGAL se dirige a los señores Sediles y Balbotín y les increpa violentamente.

El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que los revoltosos serán tratados como enemigos públicos, porque ante todo hay que mantener el orden público y el principio de autoridad. El Gobierno no irá contra ninguna ideología y el mismo rigor será aplicado en Barcelona que en el País Vasco. Para esto se ha designado un delegado especial encargado de aplicar la ley de defensa de la República, sea quien sea. No es que el Gobierno crea que la República está en peligro, pero cree que debe sostener el crédito de la nación y librarse de la imputación de los que le acusan de ir del brazo del desorden. (Grandes aplausos).

El señor SEDILES: Cuando el ministro de la Gobernación haya hecho por la República lo que yo he hecho, podrá decir lo que yo. (Grandes protestas en toda la Cámara).

El señor MAIRAL niega que el movimiento de Barcelona sea por el incumplimiento de unas bases de trabajo.

Se da lectura a una proposición incidental, en la que se pide un voto de confianza al Gobierno.

Varías voces: — ¡Sí!

El señor SEDILES: — Pues entonces declaro que hoy estamos contra el Gobierno gran parte del país.

El JEFE DEL GOBIERNO recoge la alusión hecha a determinado funcionario del Ministerio de la Guerra y declara que tiene toda la confianza del Gobierno y que lo que se persigue es desacreditar la autoridad. Explíco luego el sentido de la votación. Creo que lo que se va a votar es la confianza al Gobierno para el sostenimiento de la República, o sea la adhesión a la República, porque no se puede admitir que por encima de la República esté España, ya que ambas están íntimamente ligadas. El Gobierno hará todo lo posible para mantener la República, que está sostenida por la Cámara, por los diputados. Termina agraciando el voto de confianza del señor Sánchez Guerra. (Aplausos).

El señor MAURA la apoya, y dice que no hasta que se apruebe, sino que es preciso que hablen y expresen su opinión todas las minorías.

Los señores CORDERO, por los socialistas; MARTINEZ BARRIOS, por los radicales, y MARTINEZ DE VELASCO, por los agrarios, se adhieren a los deseos de Maura